



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 8 De Martes, 13 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210002900	Ejecutivo	Everlidis Argumedo Vega	Evis Cruz Lozano Sierra	12/02/2024	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

14d4c275-407e-4627-8821-899390000fb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 8 De Martes, 13 De Febrero De 2024



					Las Agencias En Derecho En La Suma De Cuatrocientos Mil Pesos Mcte., (400.000,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría
23555408900120190021400	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Irma German Hoyos	12/02/2024	Auto Decide - Primero: Tener Por Avalúo Del Bien Inmueble Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 43295 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, La Suma De Ciento Nove Millones Noventa Y Cinco Mil Seiscientos Pesos Mcte., (101095.600,00). Segundo: Señalar El Día Lunes 18 De Marzo De 2024 A Las 2:00 P.M., Para Practicar El Remate Del Bien Inmueble Distinguido Con Matrícula

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

14d4c275-407e-4627-8821-899390000fb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 8 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Inmobiliaria No. 148 43295,
De Propiedad De La
Señora Irma Germán
Ramos.Tercero: La
Licitación Comenzará A
Las 02:00 P.M. Y No Se
Cerrará, Sino Después De
Haber Transcurrido Una
Hora Por Lo Menos, Siendo
Postura Admisible La Que
Se Efectúe En Dicha
Oportunidad O Dentro De
Los Cinco (5) Días
Anteriores Al Remate Y
Que Cubra El 70 Del
Avalúo Del Bien A
Rematar, Previa
Consignación Del 40 Del
Avalúo En La Cuenta De
Depósitos Judiciales Que
Tiene Este Juzgado En El
Banco Agrario De
Colombia, Conforme A Lo

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

14d4c275-407e-4627-8821-899390000fb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 8 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Dispuesto Por El Artículo 451 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Anunciar El Remate Con El Cumplimiento De Las Formalidades De Que Trata El Artículo 450 Del C.G.P.- Publíquese El Aviso Una Sola Vez, En Los Periódicos El Meridiano De Córdoba O El Espectador, El Día Domingo Con Antelación No Menor A Diez (10) Días A La Fecha Señalada Para El Remate.Quinto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte Certificado De Tradición Y Libertad Del Bien Inmueble Expedido Por La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, Con Fecha

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

14d4c275-407e-4627-8821-899390000fb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 8 De Martes, 13 De Febrero De 2024



De Expedición Inferior A Un Mes, Junto Al Aviso.Sexto: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Para Efectos Del Agendamiento Virtual Del Remate, La Copia Del Aviso Publicado Deberá Ser Allegada Al Despacho El Día Hábil Siguiente Al Día Domingo En Que Se Efectúo Su Publicación Junto Al Certificado De Libertad Y Tradición Del Inmueble Con Fecha De Expedición No Inferior A Un (1) Mes. En Caso Tal De No Allegarse Copia Del Aviso, No Se Realizará El Remate.Séptimo: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

14d4c275-407e-4627-8821-899390000fb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 8 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Presentada Por El
Apoderado Judicial De La
Parte Ejecutante Aportada
Mediante Mensaje De
Datos Al Correo Electrónico
Del Despacho El Día 31 De
Julio De 2023.Octavo:
Téngase Como Valor Total
De La Liquidación, Los
Sigüientes Valores:Para El
Pagaré No. 52990009782,
A Fecha 18 De Julio De
2023 Asciede A La Suma
De Noventa Y Cuatro
Millones Ciento Sesenta Y
Seis Mil Setecientos
Veintitrés Pesos Mcte.,
(94166.723,Oo).Para El
Pagaré No. 6870087352, A
Fecha 10 De Junio De
2022 Asciede A La Suma
De Cinco Millones
Trescientos Treinta Mil

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

14d4c275-407e-4627-8821-899390000fb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 8 De Martes, 13 De Febrero De 2024



				Trescientos Treinta Y Ocho Pesos Mcte., (5330.338,00).Para Un Gran Total De Noventa Y Nueve Millones Cuatrocientos Noventa Y Siete Mil Sesenta Y Un Pesos Mcte., (99497.061,00).
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

14d4c275-407e-4627-8821-899390000fb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 8 De Martes, 13 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120230026200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Diana Olmos Perez	Suat Yoanna Miranda Otero	12/02/2024	Auto Decide - Primero: Aceptar La Solicitud De Suspensión Del Proceso Hasta El Día 31 De Octubre De 2024 O Hasta Que Alguna De Las Partes Solicite Su Reactivación, Conforme Al Acuerdo De Transacción Presentado Por Las Partes. Segundo: Abstener De Darle Trámite A La Solicitud De Secuestro Del Bien Embargado En El Proceso Hasta Que Se Defina El Cumplimiento Del Contrato Transaccional O Se Levante La Suspensión Del Proceso

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

14d4c275-407e-4627-8821-899390000fb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 8 De Martes, 13 De Febrero De 2024



23555408900120240001200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nerly Enith Bernal Alvarez	Walter Domingo Salgado Padilla	12/02/2024	Auto Decide - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. En Consecuencia, Se Concede El Término De Cinco (5) Días Para Subsanaarla, So Pena De Rechazo..Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Manuel Daza Taborda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066720.807 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 220449 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Endosatario Al Cobro Judicial De La Demandante Nerly Enith Bernal Álvarez.
-------------------------	--------------------------------------	----------------------------	--------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

14d4c275-407e-4627-8821-899390000fb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 8 De Martes, 13 De Febrero De 2024



23555408900120220003800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Miryam Isabel Peralta Hoyos	12/02/2024	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Cuatrocientos Setenta Y Un Mil Trescientos
-------------------------	--------------------------------------	-----------------	-----------------------------	------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

14d4c275-407e-4627-8821-899390000fb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 8 De Martes, 13 De Febrero De 2024

					Diecisiete Pesos Mcte., (471.317,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120230017800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mercedes Leticia Estrada Martinez	Sandra Violeth Galvis	12/02/2024	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

14d4c275-407e-4627-8821-899390000fb6